



PERÚ

Presidencia del
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

Firmado digitalmente por
PACA PALAO Ada Yesenia FAU
20477906461 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/04/13 20:06:37-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 13 de abril de 2021

OFICIO N° 000411-2021-SERVIR-GPGSC

Señor

Gerente de Recursos Humanos y Bienestar

Gerencia General

Poder Judicial

Av. Nicolás de Piérola N° 745

CERCADO DE LIMA.-

Asunto : Sobre la jornada laboral de los servidores de resguardo, custodia y
vigilancia, contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057

Referencia : Oficio N° 00479-2021-GRHB-GG-PJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, en atención a la consulta
efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000514-2021-SERVIR-
GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada,
para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ADA YESENIA PACA PALAO

Gerenta de Políticas de Gestión del Servicio Civil

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

APP/abs/ktc
Reg. 4226-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: KKYHHIJ